

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YELES

Adjudicación licencias de Autotaxi Relación por puntuación

ORDEN PUNTUAC	SOLIC NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	a) PUNTOS EMPADRONAMIENTO	b) PUNTOS EXPERIENCIA	c) PUNTOS SITUACION FAMIL	d) PUNTOS VEHICULO OFERT	e) PUNTOS VEH. ADAPTADO	PUNTOS TOTALES
1	0001	González Álvarez Angel	3,022	0,000	2,000	1,000	5,000	11,022
2	0003	Perona Vilar M ^a Estela	4,480	2,000	2,000	1,000	0,000	9,480
3	0007	Nieto Sánchez Enrique	6,000	0,000	2,000	1,000	0,000	9,000
4	0008	Nieto Villegas Fco. Javier	6,000	0,000	0,000	1,000	0,000	7,000
5	0005	Nocete Arroyo Daniel	0,000	0,700	0,000	1,000	5,000	6,700
6	0004	Nocete Arroyo David	0,000	0,320	0,000	1,000	5,000	6,320
7	0010	Godino Martos Yolanda	6,000	0,000	0,000	0,000	0,000	6,000
8	0011	Sanz Alcantarilla José Luís	6,000	0,000	0,000	0,000	0,000	6,000
9	0009	Mateos Hernández Andrés	5,025	0,000	0,000	0,000	0,000	5,025
10	0012	Casas Olalla Fernando	2,284	0,000	0,000	0,000	0,000	2,284
11	0002	Eglicerio Alba M ^a Gloria	1,076	0,500	0,000	0,000	0,000	1,576
12	0006	Alcántara Serrano Miguel	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

RESUMEN BAREMO

- a) Empadronamiento 1 año=1 punto. Por cada año restante o fracción equivalente un punto con un máximo de cinco puntos.
- b) Experiencia demostrada en transporte de viajeros 0,5 puntos/año con un máximo de cinco puntos.
- c) Situación personal, cargas, situación económica etc. máximo dos puntos.
- d) Condiciones del vehículo, nuevo, usado, equipamiento, etc.máximo un punto.
- e) Condición de vehículo adaptado, máximo cinco puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los solicitantes tras la aprobación del Ayuntamiento en sesión plenaria del pasado día 8 de junio de 2009 y a los efectos oportunos.

Yeles 25 de junio de 2010.-El Secretario accidental (firma ilegible).-Visto bueno: El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 8218